

SEMANARIO

DE AGRICULTURA Y ARTES

Del Jueves 10 de Septiembre de 1807.

Concluye la memoria sobre las causas de la prosperidad de las manufacturas inglesas &c.

Causas de tanta prosperidad.

No se trata de aquellas causas que solo en ciertas circunstancias influyen, ya en favor, ya en perjuicio de la industria, y cuyos efectos no le impiden que vuelva á tomar su curso natural; sino de las que obran constantemente, que son por decirlo así, constitucionales, y dan la medida de la prosperidad. Conténtase el autor de esta memoria con apuntar las siguientes.

Hace mas de un siglo, dice, que en Inglaterra se ha fixado el sistema comercial: que se ha hecho nacional, y en nada pueden los Ministros alterarlo.

Este mismo espíritu ha dictado todas sus leyes: todas tienen por objeto hacer nacer la industria y protegerla, simplificar el trabajo, y multiplicar las ocasiones de ejercitarse en él. Prodiganse las mayores recompensas á los que hacen descubrimientos útiles. Todos los premios que se dan en Europa no equivalen á uno solo de los que se acostumbran en Inglaterra.

Diez millones de libras (40 de rs.) ganó Arkwright con su invento para perfeccionar el arte de hilar, que le alcanzó el título de Baroneto.

Siendo muy crecidos los derechos sobre la industria

extranjería, tienen los fabricantes seguro el consumo exclusivo en Inglaterra.

Los premios de 15 á 20 por 100 del valor de la mercancía, que se dan á los exportadores, les facilitan concurrir con ventaja en todos los mercados del universo.

En Francia se hacia todo lo contrario.

No habia un plan fijo para nada, y por lo comun el edificio que levantaba un Ministro, lo demolia su inmediato sucesor.

No se promovia de ningun modo la exportacion de los productos de nuestras fábricas.

Se ponian pocos obstáculos á la importacion de los de las extrangeras.

Tales eran en la época del tratado de 1786 las principales causas de la inferioridad de nuestras manufacturas, que la naturaleza parecia haber destinado á sostener la concurrencia con las inglesas.

Desde entonces hemos perdido mucho, y los ingleses ganado.

En la época del tratado de 1786 desecharon los Ministros á los Artistas que proponian importar á Francia los descubrimientos recientemente hechos en Inglaterra, y no les cumplieron los empeños que habian contraido con ellos.

En 1789 sucedió que desconociendo los obreros franceses sus verdaderos intereses, reduxeron á cenizas los instrumentos que habian de asegurarles trabajo y unos salarios mas proporcionados á sus necesidades.

En el curso de la revolucion se arruinaron en Francia los mas útiles establecimientos por una multitud de leyes destructivas de la industria.

Habianse ya suspendido muchas manufacturas de hilado por el método ingles.

Comenzaron á recobrar su actividad, luego que al gobierno fantástico del Directorio sucedió el del Padre de la Patria: algunas se han aumentado considerablemente, se han establecido otras nuevas, y en dos años ha llegado á ser diez veces mayor que antes el producto del hilado á

la inglesa : dichoso y propio fruto de la confianza que inspira el Gobierno.

Pero tanto se han perfeccionado los hilanderos ingleses, y descubierto tantos medios de economía, que dan por ocho peniques ó din. est. (poco mas de 3 rs.) el hilo que en 1790 vendian á 25 (10 rs. vn.)

De suerte que aunque los franceses hubieran hecho en dos años los progresos que los ingleses en veinte, todavía les seria imposible sostener la concurrencia.

Recíbense en Francia despues de la paz de Amiens los hilos ingleses ; pero si se continúa admitiéndolos sin derechos se verán bien pronto cerrados otra vez los establecimientos que han querido connaturalizar en Francia la industria de la Gran Bretaña.

Introdúcense tambien las telas inglesas en Francia, y aun con mas seguridad que los hilos, cuya importacion solo se tolera.

Hay muchas telas, cuya entrada se permite pagando un corto derecho.

Las telas pintadas que vienen de Suiza, pagan por quintal 135 lib.

Los gastos de conduccion de cada quintal enviado de Inglaterra por Suiza suben quando mas á 45

Seiscientas anas de telas finas que pesen poco mas ó ménos un quintal, cuestan en derechos y gastos 180

El Gobierno ingles concede un premio de 7 din. est. por yarda (una libra de Francia ó 4 reales vellon por ana) al que exportare telas pintadas con mas de un color.

Las seiscientas anas le valen pues. 600 lib.

Desquitados los derechos y conduccion. . . 180

Le quedan. 420

Seiscientas anas de telas pintadas en Inglaterra le salen al exportador puestas en Francia, y deducidos gastos y

derechos 420 lib. más baratas que en Londres, y por consiguiente tiene una ganancia segura aunque las venda á precio de fábrica.

Si para el consumo de París se encargasen á la casa Oberkamph, que apenas dista seis leguas, cien mil anas de tela pintada, ganaria por los premios de exportacion que concede el Gobierno ingles, setenta mil libras, haciéndola más bien fabricar en Inglaterra que en sus propias manufacturas de Jouy.

Solo hemos hablado de las ventajas peculiares á ciertos géneros de fabrica inglesa; pero hay muchas que son comunes á todos.

El fabricante ingles goza de un gran caudal adquirido con el favor de un Gobierno que hace siglos no cesa un instante de proteger todo género de industria.

Puede tambien encontrar al rédito más moderado quanto fondos necesite.

Pero al infeliz fabricante frances, arruinado por el *maximum*, por las requisiciones, y el papel moneda, no le quedan más que sus talleres, sus malos instrumentos, y pocos capitales para hacerlos valer. Si quiere tomar dinero prestado, no puede conseguirlo sino á un premio exorbitante.

¿Desea un ingles una máquina expedita, un instrumento por cuyo medio desempeñe un solo obrero la tarea de ciento? No le cuesta el menor cuidado, porque todo se encuentra hecho en Inglaterra: puede escoger entre veinte Artistas, y al siguiente dia se hallará servido.

Pero el frances que llega á conseguir el plan de una máquina útil á las manufacturas, no encuentra obrero ni artista que lo entienda, y se le pasarán años enteros para lograr un instrumento mal hecho.

Tiene tambien el fabricante ingles una ventaja incomparable en la abundancia del combustible, que en casi toda la Francia es diez veces más caro. Nadie ignora que este es el gasto más considerable que se hace en los talleres y en las fábricas durante el invierno: que las más importantes, y que influyen directamente en la suerte de

todas las demas, necesitan del fuego: que en otras muchas se aplica como fuerza motriz, y en fin que la escasez de combustible encarece la subsistencia y los jornales. El fuego es el primer agente de las artes y de todas las manufacturas, y no se hallará industria donde quiera que escasee.

Con tantas desventajas ¿cómo han de prosperar nuestras fábricas, si á lo ménos no se les protege imponiendo, como lo hace la Inglaterra, derechos terribles sobre los productos de las extranjeras?

Se sabe por la tarifa de derechos impresa en Londres en 1801:

Que todos los tejidos de algodón fabricados en el extranjero adeudan un derecho de 44 lib. sterl. 8 sc. de su valor, (pag. 15.)

Que todos los tejidos de lana adeudan 2 lib. 1 s. esterl. de su valor (mas de 60 lib. de Francia por ana), pag. 13.

Que los xabones deben 2 lib. 8. s. 4 d. esterl. por 100 (mas de 60 lib. por quintal), pag. 87.

Que todos los efectos de las manufacturas que no estan prohibidas, ni se hallan comprendidas en la tarifa, adeudan 66 por 100 de su valor, pag. 50.

Muchas precauciones se han tomado para evitar toda contravencion á lo prevenido en la tarifa; pero baste indicar algunas.

Solo en determinados puertos se admiten los objetos fabricados, cuya introduccion está permitida.

No pueden estos cargarse sino en buques de puente y de mas de ochenta toneladas, y solo en fardos de mas de doscientas arrobas, y que no contengan otra especie de tela.

Todas las telas de fábrica nacional han de llevar un sello que solo se confia á un corto número de oficiales de la Excisa, los quales responden de los abusos que de él pueden hacerse.

Todas las telas extranjeras han de llevar una marca que prueba haberse pagado los derechos.

El que vende una tela sin marca, se expone á que se

la confisquen, y á una multa de cien guineas por pieza.

El que falsifica la marca, ó vende telas que sabe la tienen falsa, es castigado con pena de muerte.

Perjudicar á la prosperidad nacional y privar á los obreros de los medios de subsistir, es un delito capital.

En la copia auténtica de diferentes cuentas presentadas de oficio á la Cámara de los comunes acerca de los gastos hechos desde 5 de Enero de 1798 hasta igual dia de 1799 consta:

1.º Que la restitucion de derechos al comercio en el curso del año llegó (pág. 30) á. . . . 1,229,622 l. 4. 0.

2.º Que los premios para fomentar la pesca y manufactura costaron al tesoro público (pág. 30 y 36). 1,083,555 l. 6. 8.

Total. 2,313,177 l. 10. 8.

Que son mas de 55 millones de libras de Francia, ó en rs. vellon mas de doscientos y veinte millones.

Mas no por haber impendido tan enormes sumas en promover la exportacion de sus manufacturas y en fomentar las fábricas y la pesca, dexó de aumentarse el producto neto de las Aduanas y de la excisa, sobre el qual recaen estas cargas; pues pasó de quince millones y 300,000 libras esterlinas, que son mas de 367 de las de Francia, y en rs. vn. cerca de mil quatrocientos y setenta millones. Tal es el efecto del fomento bien calculado, que léjos de ser gravoso al Erario, redundá en su beneficio. En la Política, lo mismo que en la Agricultura, se necesita de abonos para aumentar y mejorar los frutos, y en vano se cuidará de uno ú otro ramo, si se lastiman el tronco y las raices, y se desubstancia la tierra.

No creo necesario extractar lo que el autor de esta memoria dice acerca del tratado de comercio hecho entre la Francia y la Inglaterra en 1786. Redúcese á que quantos artículos habia de suministrar la Inglaterra, eran necesarios y de mucho consumo en Francia, y al contrario los que esta ofrecia, poca ó ninguna utilidad dexaban al exportador, y en muchos no podia verificarse la ex-

traccion, porque ni alcanzaban para la Francia misma: en suma que teniendo los unos profundo conocimiento de su comercio y del de sus vecinos, y estos ninguno de aquel ni del suyo, resultaban del tratado grandes ventajas á los primeros y enormes perjuicios á los segundos. Tan funestos fueron los efectos para los franceses, que segun dice el autor, desaparecieron muchas fábricas, y se vieron en su lugar Hospicios y Hospitales, monumentos que siempre acreditan el abatimiento y la miseria pública. Se puede sin embargo asegurar que en realidad les fué sumamente útil, porque los hizo volver sobre sí mismos, estudiar sus intereses y recursos, y abrir los ojos sobre su industria, su comercio, y su Agricultura.

Se ha ceñido el autor de la memoria á citar hechos y á indicar algunas de las causas inmediatas de la prosperidad de la industria inglesa¹, sin hacer alguna reflexion sobre ellas, ni buscar su origen, ó digamos la causa de las causas. ¡Qué asunto este tan vasto, tan importante, tan fecundo en principios y doctrina, y tan propio para ilustrar á las naciones europeas sobre sus verdaderos intereses y sobre su Política! No se puede ciertamente dar otra mejor ni mas sublime leccion á los pueblos, que habiéndose emancipado de la naturaleza, han de apelar al arte y á las ciencias, no solo para mantenerse en el puesto que han llegado á ocupar; sino para conservar su existencia política, que en el mundo civilizado no depende, como en las tribus silvestres, del número y de las fuerzas físicas, sino de la sabiduría, de las luces, y del poder moral. Un plan general bien combinado de Agricultura é industria, en que segun las proporciones particulares del pais, su poblacion respecto del territorio, y sus recursos y facultades, se dé la preferencia á la Agricultura ó á la industria, ó se atienda igualmente á uno y otro ramo: en una palabra un plan fundado sobre el conocimiento del destino natural de una nacion, seguido cons-

1 Es bien fácil distinguir en esta memoria lo que pertenece al autor, y lo que ha puesto de su propio fondo el redactor. El autor no trae mas que datos sin enlace ni reflexion alguna, y cálculos en parte equivocados, que ha sido preciso corregir y rectificar.

tantemente, apoyado en las leyes y en la educacion, y sostenido por la opinion y por el premio, es el único y seguro medio de hacer que prospere un grande Estado. Así es que la Inglaterra conociendo que su comercio no podia consistir en los productos de su territorio, sino en los de sus fábricas, ha fixado en estas la atencion y dirigido á su fomento la Agricultura¹: en otro pais convendria el sistema contrario, es decir el de fundar el comercio en la Agricultura y dirigir al fomento de ella las artes y la industria; y en otro seria necesario combinar ambos sistemas, favoreciendo igualmente á uno y otro ramo de la riqueza pública. El clima y la poblacion indican bien claramente á cada pueblo el rumbo que debe seguir.

He tocado otras veces el mismo punto y siempre de paso; pero luego que me lo permitan mis ocupaciones, me dedicaré á exponer estensamente los fundamentos de esta doctrina, que ya sea por la preocupacion de haberla yo discurrido, ya porque en realidad tenga tanta solidez y aplicaciones, como ingenuamente creo, me parece debe ser la base de la Política interior de los Estados, y lo es en efecto de la Inglaterra, en donde la execucion ha precedido, como sucede muchas veces, al plan y á los principios. Así tambien precedió la divina Iliada á todos los preceptos de la Epopeya: así precedió la virtud á las lecciones de Sócrates, y así precedió la hermosa muerte de la hija de Tricipitino á la apotheosis de la honestidad.

1 Se ha censurado mucho á la Inglaterra la prohibicion de exportar sus lanas, de cuya providencia ha resultado, segun el cálculo de Arthur-Young, á la Agricultura inglesa un perjuicio de 2,640,000 lib. st., que son mas de sesenta y tres millones de lib. de francia y de 253 de rs. vn.: pero este gravámen es indispensable para la prosperidad de las fabricas, que merecen allí la preferencia. Muchas reclamaciones hechas á la Cámara de los Comunes, prueban que desde entonces se ha rebajado la mitad, y aun dos terceras partes, del precio de las lanas nacionales. En un pais, cuyo comercio y prosperidad dependiesen de la Agricultura, seria impolítica y perjudicial aquella prohibicion; pero en el industrioso y fabricante, en que la Agricultura solo se dirige al fomento de las manufacturas, es conveniente y aun indispensable.

*Continuacion de la Memoria sobre el cultivo
de la vid.*

CAPÍTULO VII.

*De la poda de las viñas y doctrina de los San-
luqueños.*

De los capataces de podadores.

Bien penetrados los antiguos cultivadores y coseche-
ros de Sanlúcar de la importancia de podar con inteli-
gencia y tino, establecieron capataces de podadores. To-
dos los operarios adiestrados en las maniobras de la po-
da se alistaban baxo la inspeccion de quatro capataces,
distribuidos en los dos barrios alto y baxo de la ciudad.
Reinaba entre los quatro capataces expresados una emu-
lacion admirable y exemplar, tanto para acreditar su hom-
bria de bien, quanto para adelantar y exceder á los de-
mas compañeros en conocimientos y en el mas exácto
desempeño de sus obligaciones. No dudo de que mucha
parte de los adelantamientos que han adquirido los San-
luqueños en el arte de podar, se deba á esta institu-
cion, olvidada ya, y abandonada en el dia. Segun la
inteligencia, estudio práctico, y observaciones de cada
capataz de podadores, establecieron doctrinas diferentes
en el método de podar que siguen en el dia los varios
podadores, segun la escuela de aquellos maestros ó ca-
pataces mas acreditados y diestros en estos ramos.

Se dirigian los labradores y cosecheros á los quatro
capataces, solicitando el número de podadores que nece-
sitaban. Señalaban y distribuian los capataces á la gen-
te apta y alistada con proporcion al número de opera-
rios, y á los trabajos que debian desempeñarse, consig-
nando á cada propietario los podadores que creian ne-
cesarios para el desempeño de sus maniobras. Este orden
y distribucion fue muy ventajoso, mientras que no se au-
mentaron los nuevos plantíos de viñas con el exceso que

hoy se nota. No bastando en lo sucesivo los podadores matriculados para el desempeño de las obligaciones que contraian los quatro capataces, empezó cada propietario á apalabrar y buscar podadores á su gusto y satisfaccion, y se perdió muy en breve aquella grande y benéfica institucion rural.

Los capataces de podadores eran unos jueces de las prácticas en este ramo. Tomaban su dictámen los matriculados en las dudas que ocurrían, suscitándose no pocas veces controversias científicas, que decidían magistralmente aquellos jueces. Se advertía emulacion y deseos de aprender en los discípulos matriculados, y un estímulo apreciable que habrá contribuido no poco para la perfeccion de este importante ramo de la agricultura Andaluza.

Formaban los podadores gremio separado; necesitándose aprendizaje y exámen para ser admitido un nuevo individuo. Encargaban los aprendices al cuidado de alguno de los mas diestros y enterados en el arte de podar. A pesar de que muchos de los autores mas célebres de economía política desapruaban las leyes del aprendizaje en las artes y oficios, creo con todo que debiera exígirse en estas operaciones de la agricultura. Depende, con efecto, muchas veces el éxito feliz de las operaciones del campo, y el rendimiento de las haciendas ajenas, de la destreza y pericia de los individuos ocupados en las maniobras de la labor. Ninguna arte debe ser mas privilegiada y atendida que la agricultura, y la pericia individual merece que se recompense. Hay á la verdad aprendizaje en otros ramos industriales de menor consecuencia, y el arte creador y el mas importante para la conservacion del hombre, carece de escuelas aptas para la enseñanza, y de exáminadores propios y adaptados al intento.

De los tiempos de podar las viñas.

Varía por necesidad el tiempo de podar las viñas en cada territorio, con arreglo al temperamento del país, y á la situacion, exposicion y calidad de las tierras. Ca-

da variedad de vid suele exígir un método particular de poda, variando segun su delicadeza ó resistencia contra la intemperie el tiempo mas propio para podar cada casta. En los países cálidos conviene generalmente la poda temprana, y en los frios y expuestos á los daños del yelo suele acomodar la muy tardia. En observancia de este precepto atrasan muy rara vez los cosecheros de Sanlúcar y Xerez la poda de sus viñas hasta la primavera. La época mas comun de podarlas en esta parte de la Andalucía, es desde 25 de diciembre, hasta el 15 de enero. Muchos podan las viñas viejas, ó las que estan plantadas en las arenas, en seguida de la vendimia, y antes de que se deshoje la vid; y algunos otros tambien dilatan la poda de sus majuelos hasta el mes de febrero y marzo. Nunca es conveniente la poda temprana si antes no ha llovido copiosamente, á efecto de que se reblandezcan los sarmientos, no esten tan duros y broncos los brazos y pulgares secos, y corte de este modo la hoz con mas facilidad. Es muy perjudicial el podar las viñas con demasiada anticipacion, y antes de que los sarmientos esten maduros y perfectamente curados, y no hayan dexado las hojas. En tales circunstancias no se ha interrumpido la vegetacion, no ha empezado el letargo vegetal y la linfa todavia en movimiento se dirige á las yemas que se desenvuelven con notable daño y pérdida del esquilmo venidero.

De los efectos de las podas tempranas ó tardias en la vegetacion de las vides.

Las vides que se han podado en Sanlúcar antes de diciembre, *meten* ó brotan, en muchos años, antes de los frios invernizos con grande atraso en su vegetacion sucesiva, y grande pérdida del esquilmo, que hubieran rendido sin este contratiempo en el año siguiente. Si ocurren otoñadas tempranas y lloviosas, seguidas de un calor suave y templado, suelen desenvolverse con anticipacion é intempestivamente los pleguetes y pimpollos de muchas vides, en los que fundaba el labrador la esperanza del

futuro esquilmo, que se desaprovecha sin utilidad. Observé en comprobacion de este principio, que lloraban copiosamente las cepas, que podaron aquellos viñaderos antes del 15 de noviembre de 1806: demostrando patentemente este hecho, que aun ascendia la savia, y que no se habia interrumpido el curso de su movimiento. Las vides que se podan por el mes de diciembre, brotan mas anticipadamente que las que se podan por noviembre, dado el caso de que la estacion no haya adelantado el desarrollo fortuito de sus yemas antes del invierno. Las que no se podan hasta el mes de marzo, brotan en la misma época que las que se podaron muy temprano ó ántes de diciembre. Como quiera que es mas temprana la florescencia de las vides que se podan por diciembre que la de las que se han podado con alguna anticipacion, ó con demasiado atraso; resulta que adquiere dureza y correa el brote, antes de la manifestacion de los varios insectos, que roen y atacan los pámpanos y racimos nacies, resistiendo de este modo mas eficazmente sus estragos; al paso que las viñas mas atrasadas y mas tiernas padecen singulares destrozos. La ventaja de la poda temprana de noviembre y de primeros de diciembre, consiste en que se cicatrizan comunmente los cortes antes de los frios; llorando semejantes vides muy poco ó nada, durante el impulso de su savia en la primavera. Se advierte asimismo que los sarmientos de las cepas podadas por diciembre, se curan generalmente, y se maduran con mas perfeccion que las que se podaron tarde ó con demasiada anticipacion; resultando necesariamente que sea mayor su esquilmo en los años sucesivos. Las cepas que se podan muy tarde, vierten con exceso un xugo linfático, muy importante para su conservacion, de cuya pérdida tardan siempre en repararse. Yo bien creo que debe atenderse á la varia exposicion, y diferente calidad de las tierras, para graduar en muchos casos el tiempo propio de executar las podas. En los terrenos pingües y muy húmedos suele ser demasiadamente viciosa la lozanía de las vides, y puede convenir en tales circunstancias el podar en savia; á fin de

que vertiendo y desperdiciando parte de su linfa por las heridas y cortes de los sarmientos podados, fructifique con mayor utilidad y abundancia la cepa. Sin embargo de esto creo que se debe preferir siempre una poda mas esquiladora y fructífera. *Se continuará.*

ALMANAK DE HORTELANOS.

Continuacion de Febrero.

Rábanos. Se repetirán sucesivamente en los resguardos las siembras de los rábanos pequeños del mismo modo que se indicó en el mes anterior, advirtiéndole que los abrigos no deben ser tan fuertes por no ser tan excesivos los frios. Conforme se vaya templando la estacion se dará mas ventilacion á estas plantas; socorriéndolas con los riegos oportunos. Se arrancarán diariamente los rábanos que se hallen en sazón. Estos deben cogerse antes de que engruesen demasiado; con el calor se endurecen y salen mas picantes. Los rábanos pequeños de invierno criados en las alvitanas son siempre mas delicados y tiernos.

En este mes se pueden hacer algunas siembras de rábanos pequeños en eras azanjadas al descampado con la sola prevencion de atravesar unos listones, para sostener los setos, con que se defenderán las tiernas plantitas de los frios y vicisitudes de la estacion. Estas siembras se harán bastantes espesas por quanto en esta estacion tan variable se suelen malograr muchas plantas al tiempo de nacer. Los páxaros gustan de esta simiente, y hacen mucho daño en los semilleros, comiéndosela y escarbando toda la tierra, por lo que se les ahuyentará y espantará con la mayor diligencia.

Lechuga. Se cuidarán las alvitanas, en que están plantadas las lechugas, con el mismo esmero que en el mes anterior; advirtiéndole únicamente que no necesitan unos abrigos tan fuertes para defensa de los frios, por principiar á templarse ya en este mes la estacion rigurosa. Deben sin embargo continuarse tapando las alvitanas con

los setos todas las noches, y no se descubrirán por las mañanas para que disfruten del beneficio de la ventilación, á ménos de que no se haya disipado el rocío ó escarcha. Se repetirán nuevos plantíos de lechuga á cada doce ó quince dias, y se doblarán en las alvitanas conforme se vayan consumiendo, del mismo modo que se indicó en el mes de enero. Se darán los riegos necesarios á las lechugas para que engruesen y repollen; se arrancarán las malas yerbas segun vayan naciendo entre las plantas útiles; y se cuidará de suprimir todas las hojas podridas, dañadas, marchitas ó enfermizas que se adviertan para impedir que no cunda mas el mal y se comunique á las plantas inmediatas.

Por este mes se harán tambien varias siembras de lechuga en eras azanjadas para trasplantarlas despues á los canteros de tierra, eligiendo para este fin las castas mas apropiadas.

Por febrero se plantarán tambien varios quarteles de lechuga moronda, calatraveña y repolluda que proporcionarán buenas plantas útiles para las ensaladas en los meses de primavera. Estos plantíos se deben hacer siempre con preferencia en los tiempos húmedos, y quando la tierra se halla recavada por las lluvias estacionales, pero no muy pesada ni hecha barro. Hemos experimentado varias veces que las lechugas que se plantan por febrero y marzo en estaciones húmedas prevalecen frecuentemente sin el auxilio de los riegos artificiales, y se crian mas lozanas y mejor que las que se riegan de pie por causa de la sequedad del tiempo. Los riegos comprimen y apelmazan la tierra, al paso de que una lluvia temporal y suave esponja el terreno, y proporciona el beneficio de la humedad á las plantas sin los inconvenientes de los riegos de pie.

Ensalada italiana. Se executarán sucesivamente nuevas siembras de lechuguino, perifollo, mastuerzo, mostaza y verdolaga durante el mes de febrero del mismo modo que en el mes anterior para no carecer de las plantas de que se compone regularmente la ensalada ita-

liana. Cada una de estas plantas se siembra separadamente, y las quatro primeras vuelven á retoñar y producir hojas útiles para el gasto, con el solo cuidado de darles un copioso riego despues de cortadas. Las verdolagas se arrancan de raiz quando han brotado quatro ó cinco hojas, y que aun conservan el color encarnado de coral ó dorado que tanto las hermosea.

Estragon y Acedera. En las eras ó zanjas, en que se cultivan artificialmente estas plantas, se mantendrá el calor necesario é igual para que sigan vegetando con lozanía, y proporcionen hojas útiles para el consumo. Se renovará el estiercol reciente de las zanjas al paso que vaya faltando el calor.

A últimos de febrero se puede principiar á sembrar la acedera.

Pimpinela. Siembrase esta planta en nuestro temperamento por el otoño y por febrero y marzo; y aunque las primeras siembras prevalecen mejor, es con todo conveniente hacerlas tambien en febrero y marzo. Se siembran estas simientes por surcos distantes de seis á ocho dedos, se riegan abundantemente y brotan con brevedad. Se multiplica igualmente la pimpinela con la mayor facilidad por medio de los hijuelos que producen las plantas viejas; estos se sacan con todas sus raices, y se plantan á un pie de distancia.

Cebollino. Se dividiran los cepellones del cebollino, sacando los bulbos ó cebollas para nuevos plantíos, y colocando los golpes á la distancia de ocho á diez dedos. En seguida se dará un riego general con lo que se sentará algun tanto la tierra, y se asegurará el arraigo de estas plantas. El cebollino se planta por este mes en los bordes de los canteros y quadros, á los que hermosea luego con su vistosa flor; tambien se puede plantar en eras alomadas.

Durante este mes se continuará la recoleccion ó corte de las hojas útiles para el aderezo de las ensaladas.

Acedera. Á fines de febrero se puede sembrar la acedera en eras hondas, esparramando la simiente muy

clara, y echando una cubierta ligera de mantillo; y si al tiempo de principiar á nacer las plantas sobreviniesen algunas heladas fuertes se resguardarán con setos, ó bien esparciendo paja larga y seca sobre las eras; para evitar este mayor cuidado es mas conveniente executar estas siembras por marzo, en cuya estacion resisten perfectamente al raso.

Acederilla. Si hubiere en la huerta algun terreno sombrío ó inútil para el cultivo de otras hortalizas, se podrá aprovechar sembrándolo de acederilla. Esta simiente se cubrirá ligeramente escarbando la tierra con el almocafre.

Escarola. Se señalarán algunas eras de la mejor escarola, que se dexará sin aporcar á fin de que se tallezca y produzca simiente; por este mes se dará una labor á estas plantas para mullir el terreno, y destruir las malas yerbas. Pueden asimismo trasplantarse las escarolas que se destinen para la recoleccion de simiente, segun se indicó en el mes anterior; pero es práctica que no seguimos en los Reales Jardines. Podrá convenir con todo este método en algunas circunstancias, mayormente si se necesita desocupar algun terreno para el cultivo de otras hortalizas; ó quando se quiere propagar y coleccionar simiente separadamente de alguna casta particular y sobresaliente de escarola.

Se continuará aporcando nuevos trozos de escarola tardía, y se sacará la porcion necesaria para el gasto diario de los que tengan ya planta bien sazónada y curada. La operacion de aporcar se ha de executar siempre en dias serenos y de blandura, evitando que al tiempo de liar las escarolas tengan demasiada humedad, lo que les causaria la podredumbre, é inutilizaria para los usos económicos á que se destinan. La escarola fina es la casta mas adecuada para este esquilmo tardío; porque tiene mas aguante y se mantiene mas tiempo sin tallearse.

Se continuará.